



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

12ª Cumbre de Presidentas de Parlamento

Presidentas de Parlamentos: Trabajando para que tu voz cuente

Centro Empresarial Torres CAINCO, Santa Cruz, Bolivia
6-7 de diciembre de 2017

Organizada por la Cámara de Diputados de Bolivia y la Unión Interparlamentaria



PROGRAMA

PRIMER DÍA (miércoles, 6 de diciembre de 2017)

9:00-9:30	Inscripción (registros de participantes)
	Ceremonia de apertura
	Discursos de bienvenida
09:30-10:00	<ul style="list-style-type: none">Sra. Gabriela Montaña Viaña, Presidenta de la Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de BoliviaSra. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión Interparlamentaria
10:00-10:30	Discurso inaugural: D. Alvaro García Linera, Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia (por confirmar)
10:30-10:45	Foto grupal de las Presidentas de Parlamentos
10:45-11:00	Pausa para el café
11:00-13:00	Primera sesión: Diagnóstico de la baja representación de las mujeres en el mundo <p>Hace veinte años, en Beijing, el mundo se comprometió a alcanzar la igualdad de género en la toma de decisiones políticas. A pesar de los avances conseguidos desde entonces, la proporción mundial de mujeres que ocupan puestos de toma de decisiones políticas se mantiene aun por debajo del objetivo de 50/50.</p> <p>En 2015, el mundo volvió a comprometerse para lograr la igualdad de género por medio de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular, el Objetivo 5 sobre la igualdad de género.</p> <p>En su Cumbre de 2016, las Presidentas de Parlamentos realizaron un llamamiento a la acción para aumentar y acelerar la participación de la mujer, a fin de conseguir la igualdad de género en política y en los parlamentos para 2030.</p> <p>La primera sesión de la Cumbre, más allá de analizar la participación política de las mujeres desde un punto de vista descriptivo, pretende explorar las causas fundamentales de la baja representación de las mujeres en el ámbito político. Se centrará principalmente en evaluar los avances realizados y los restantes, así como los nuevos desafíos que deben afrontar las mujeres que aspiran a participar en la política.</p> <p><i>En la sesión se abordarán las siguientes preguntas fundamentales:</i></p> <ul style="list-style-type: none">¿Cómo repercuten las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la participación de las mujeres?¿En qué medida ha evolucionado la cultura cuando se trata del liderazgo político de las mujeres?¿En qué situación nos encontramos en relación con los estereotipos contra el liderazgo político de las mujeres?¿Qué nuevas resistencias están surgiendo con respecto a la participación política de las mujeres?¿Estamos realizando esfuerzos suficientes para apoyar a la nueva generación de mujeres políticas?¿Qué función pueden desempeñar las Presidentas de Parlamentos para contrarrestar las antiguas y nuevas resistencias a la participación y el liderazgo?

Al término de las presentaciones e intervenciones de las Presidentas de Parlamentos y los panelistas invitados, tendrá lugar un debate abierto.

13:00-14:30

Almuerzo

14:30-16:30

Segunda sesión: Sociedades inclusivas y parlamentos inclusivos

El carácter inclusivo y representativo de los parlamentos es la piedra angular de la democracia. Los parlamentos, como instituciones representativas, deberían ser inclusivos y reflejar la diversidad de la sociedad: hombres y mujeres de toda condición, de distinta edad, de diversos antecedentes personales, profesionales y económicos, y de diferente origen y color.

Esta necesidad de diversidad no solo está consagrada en los convenios sobre derechos humanos y en las resoluciones y normas de la UIP, sino que también es una petición por parte de personas que integran movimientos en pro de la democracia o se hace evidente a través de la indiferencia por la política y el boicot contra las elecciones, por los propios electores. Por consiguiente, es preciso restablecer el fundamento mismo de un gobierno por y para el pueblo.

Las instituciones representativas son modelos del carácter inclusivo de la sociedad en general. Pueden ofrecer una clara señal de que todas las personas tienen un lugar y voz y voto en todos los ámbitos de la sociedad: familia, comunidad y Estado.

Esta segunda sesión de la Cumbre pretende identificar las necesidades de cambio o mejora, con el objetivo principal de que los parlamentos sean más representativos. Esto se puede conseguir por medio de reformas electorales que abran el parlamento a una representación más diversa, o a través de métodos innovadores que permitan tener en cuenta la voz de toda la sociedad en la labor del parlamento.

Más allá del parlamento, en la presente sesión se explorarán las acciones necesarias para promover sociedades inclusivas que sean estables, seguras y justas para todos, y que permitan a todas las personas participar en el ámbito social, económico, cultural y político en condiciones de igualdad, equidad y dignidad.

En la sesión se abordarán las siguientes preguntas fundamentales:

- *¿Qué se necesita para promover las sociedades inclusivas?*
- *¿Qué experiencias se han desarrollado para que los parlamentos sean más inclusivos?*
- *¿Cómo pueden los partidos políticos atraer y promover mejor la diversidad en sus miembros y dirigentes, y entre los candidatos a cargos públicos?*
- *¿Cómo se consigue que el público se conecte mejor o se vuelva a conectar con el parlamento?*
- *¿Qué innovaciones tecnológicas se han introducido para que la labor del parlamento esté más abierta a la contribución de la sociedad?*
- *¿De qué manera un parlamento sensible con respecto a género, es también un parlamento más efectivo y moderno?*

Al término de las presentaciones e intervenciones de las Presidentas de Parlamentos y los panelistas invitados, tendrá lugar un debate abierto.

SEGUNDO DÍA (jueves, 7 de diciembre de 2017)

9:00-11:15

Tercera sesión: Soluciones a la violencia contra la mujer en la política y en los parlamentos

Conforme las mujeres acceden a la esfera política, se enfrentan a una violencia de género específica, ya sea en forma de acoso, intimidación, agresión sexual u otra índole. El estudio de la UIP realizado en 2016 a partir de la experiencia de 55 parlamentarias procedentes de 39 países, reveló que más del 81,8% de las encuestadas indicaron haber sufrido alguna forma de violencia psicológica. En total, el 44,4% de las encuestadas afirmaron haber recibido amenazas de violación, violencia física, secuestro o muerte.

¿Cómo podemos hablar de democracia cuando la violencia contra la mujer está

extendida en la política y se vulneran los derechos y las libertades individuales, incluso el derecho a participar de manera plena, libre y totalmente segura en los procesos políticos?

Los parlamentos deben garantizar el respeto por estos derechos humanos y estas libertades y, a su vez, prohibir todo tipo de acoso, discurso de odio, intimidación y violencia. Este es, sin embargo, un equilibrio que se mantiene frágil y, a veces, provoca descontento.

Más allá de la violencia que afrontan las mujeres en la política, el espacio democrático se está reduciendo preocupantemente en muchas partes del mundo. Se ejerce violencia contra la oposición, las minorías, representantes indígenas y otros grupos humanos.

En situaciones de conflicto, y posteriores a un conflicto, la violencia contra la mujer se agrava aún más y repercute enormemente en su participación en la política. Por último, aunque no por ello sea menos importante, la falta de civismo en el parlamento y, a veces, la violencia física acaparan titulares de medios de comunicación, con demasiada frecuencia.

En esta sesión de la Cumbre se pondrán de relieve los distintos tipos de acoso y violencia existentes en el ámbito político y la manera en que están interrelacionados. Se pretende identificar soluciones a la violencia que afrontan las mujeres en la política. También se considerarán soluciones a la violencia en los parlamentos y en la política en general.

En esta sesión se prestará especial atención a la función que las Presidentas de Parlamentos puedan desempeñar para garantizar que los parlamentos sean lugares de trabajo libres de violencia para todos.

En la sesión se abordarán las siguientes preguntas fundamentales:

- *¿Qué distingue la violencia en la política de la violencia contra las mujeres en la política?*
- *¿Quién es el responsable de poner fin a la violencia contra las mujeres en el ámbito político? ¿Cuál es la función de los legisladores, las instituciones, los medios de comunicación y otros actores?*
- *¿Qué soluciones pueden adoptarse cuando se ejerce la violencia en el parlamento?*

Al término de las presentaciones e intervenciones de las Presidentas de Parlamentos y los panelistas invitados, tendrá lugar un debate abierto.

11:15-11:30

Pausa para el café

11:30-13:00

Cuarta sesión: Seguimiento de la Declaración de Abu Dhabi

En diciembre de 2016 se celebró en Abu Dhabi la Cumbre de Presidentas de Parlamentos. Como resultado de la Cumbre, las Presidentas de Parlamentos adoptaron la Declaración de Abu Dhabi en la que alentaban a hacer un mayor uso de la tecnología digital para dotar a los parlamentos de mayor transparencia y accesibilidad. También propusieron a los parlamentos desarrollar nuevos planes estratégicos, o modificar los existentes, de cara al futuro, que incluyeran iniciativas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacaron igualmente el imperativo de conectar a la juventud con la labor parlamentaria por medio de la representación y la participación en la formulación de políticas.

Las Presidentas de Parlamentos también acordaron promover y defender los derechos humanos y el principio de tolerancia en las iniciativas para combatir el terrorismo y el extremismo violento, y fomentar la paz y la seguridad. Asimismo, destacaron que la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas y la promoción del empoderamiento económico de la mujer, son medidas fundamentales para resolver problemas y desafíos de la sociedad en su conjunto.

Reiteraron su compromiso de alcanzar la igualdad de género en política y en los parlamentos para 2030. Además, defendieron que cada parlamento evaluara la sensibilidad sobre cuestiones de género en las instituciones.

Asimismo, las Presidentas de Parlamentos, acordaron trabajar en colaboración para hacer realidad la Declaración de Abu Dhabi. Instaron a la UIP a realizar el seguimiento

de las propuestas y los compromisos incluidos en la Declaración. También instaron a fomentar las asociaciones continuas y estratégicas con autoridades gubernamentales, mundo académico, jóvenes y representantes del sector privado y la sociedad civil.

Esta sesión tiene por objeto brindar la oportunidad a las Presidentas de Parlamentos de informar sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento de la Declaración de Abu Dhabi en sus respectivos parlamentos y países.

Esta sesión contribuirá a identificar los problemas que se hayan podido detectar, y las buenas prácticas desarrolladas en la implementación de la Declaración. También permitirá a las Presidentas de Parlamentos, identificar las próximas etapas de la aplicación y seguimiento de la Declaración.

Al término de las presentaciones e intervenciones de las Presidentas de Parlamentos, tendrá lugar un debate abierto.

13:00-14:30

Almuerzo

14:30-16:00

Quinta sesión: Mesa redonda para Presidentas de Parlamentos (sesión cerrada)

La sesión de mesa redonda pretende ofrecer una plataforma para que las Presidentas de Parlamentos acuerden las conclusiones y las recomendaciones principales de la Cumbre. También brindará la oportunidad para debatir respecto a futuras reuniones de las Presidentas de Parlamentos.

16:00-16:15

Pausa para el café

16:15-17:00

Sesión de clausura

La Cumbre se cerrará con las conclusiones principales y recomendaciones accionables.

Discursos de clausura:

- *Sra. Gabriela Montaña Viaña, Presidenta de la Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia*
 - *Sra. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión Interparlamentaria*
-